

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EDUCACIÓN SUPERIOR 2024 (FAM-IES)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-018-2024

CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN EL SEGUNDO NIVEL DE EDIFICIO 310 Y COMPLEMENTO DE OBRA EXTERIOR Y ANDADORES DE CONECTIVIDAD, CIUDAD UNIVERSITARIA, AGUASCALIENTES, AGS.

PRIMERA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad numero 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 09:00 Hrs. del día 07 de agosto de 2024, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 05 de agosto del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://conferencias.uaa.mx/

En este acto público se encuentran presentes las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISION, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite los siguientes **DICTAMENES DE DESECHAMIENTO** a:

1. ING. EDUARDO LÓPEZ ORTEGA A. EN P. CONSTRUCCIONES CTK, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Articulo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), el Capítulo IV del Título Cuarto del Reglamento de la Ley (Articulo 71), y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (Desechamiento de Propuestas), lo indicado en el numeral 1.8 del Documento 1T, donde se indica lo siguiente: Escrito firmado por la persona física o el representante legal en caso de persona moral dirigido al Director General de Infraestructura Universitaria mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no tiene auditorias pendientes, créditos fiscales pendientes con la Secretaria de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social ni con Infonavit al momento de participar en la presente licitación, además de anexar una impresión de pantalla actualizada del buzón tributario. Y lo indicado en el numeral 2.1 y el último párrafo del Documento 2T, donde se indica lo siguiente: Relación del personal técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, distintos al "EL RESIDENTE", identificados con los cargos que ocuparán, enumerar certificados de estudios obtenidos, número de cedula de estudios profesionales, el cual deberá coincidir con el personal propuesto y cobrado dentro de los indirectos de oficina central y/o de obra y para el caso que la propuesta sea presentada por una ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, el ASOCIANTE y el ASOCIADO presentaran los documentos a los que se refiere este numeral, a excepción del numeral 2.1, incisos a, b, c, y d, ya que el RESIDENTE será el representante común en la ejecución de la obra del contratista ganador, respectivamente. Además de lo indicado en el punto número 9 del acta de visita al sitio de la obra o de los trabajos y junta aclaratoria (Deberá presentar en el apartado 1.8 del Documento 1T, un escrito firmado por la persona física o el representante legal en caso de persona moral dirigido al Director General de Infraestructura Universitaria, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no tiene auditorias pendientes de acuerdo las facultades otorgadas a las autoridades fiscalizadoras indicado en los Artículos 42, 42a, 42b, 43, 44 y 48 del Código Fiscal de la Federación, así mismo no tener créditos fiscales pendientes con la Secretaria de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social ni con Infonavit al momento de participar en la presente licitación, además de anexar una impresión de pantalla del buzón tributario actualizada como fecha mínima a la última junta de aclaración de dudas, donde se desplieguen los Comunicados y se puedan visualizar las Notificaciones enviadas.

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por NO PRESENTAR el Asociante la impresión de pantalla del buzón tributario y además de NO PRESENTAR el Asociado la Relación del personal técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, distintos al "EL RESIDENTE".

2. ARQ. JOSE PADILLA GONZALEZ



X







FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Articulo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), el Capítulo IV del Título Cuarto del Reglamento de la Ley (Articulo 71), y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (Desechamiento de Propuestas), lo indicado en el inciso b) del numeral 2.1 del Documento 2T, donde se indica lo siguiente: Listado de las obras de la misma naturaleza en las que "EL RESIDENTE" ha participado como tal. "EL LICITANTE" y "EL RESIDENTE" manifestaran bajo protesta de decir verdad que lo señalado en el listado fue corroborado, apercibido que en caso de que "LA UNIVERSIDAD" compruebe fehacientemente que alguna parte de la información señalada es falsa, procederá a desechar la propuesta. En caso de no ser obras similares en complejidad, magnitud y monto no se tomarán en cuenta para el cumplimiento a lo establecido en este inciso. El listado contendrá como mínimo la siguiente información (FORMATO 2.1. b)):

Nombre de la Obra	Monto (\$)	Nombre del Cliente/ Domicilio / Teléfono	Nombre de la Empresa con la que participo	Fecha y periodo de ejecución	Descripción de los trabajos, de preferentemente con volumen	Cargo o función desempeñada	En su caso número de contrato
-------------------	------------	---	---	------------------------------------	--	--------------------------------	-------------------------------------

c) ...

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por NO PRESENTAR el Listado de las obras de la misma naturaleza en las que "EL RESIDENTE" ha participado como tal.

3.GRUPO EMPRESARIAL CAAD, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Articulo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), en los artículos 62 y 80 del Reglamento de la Ley, y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (Desechamiento de Propuestas). Y lo indicado en el Apartado 8 (DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY), 8.2. (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA) específicamente el Documento 5t (Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

Análisis del factor de salario integrado, por categoría, de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO).

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por considerar 3 días festivos oficiales por la Ley Federal del Trabajo en el análisis del factor de salario real de su propuesta, lo anterior se puede constatar en las hojas con números de Folio 0252 al 0274 de su propuesta, debiendo ser lo correcto 2 días de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos 19 de agosto del 2024 indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de 90 días calendario. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de Folio 281 al 304, manifiesta una fecha de inicio de obra del 19 de agosto y fecha de terminó el 16 de noviembre del 2024 de su propuesta.

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite FALLO TÉCNICO POSITIVO a:

- 1.I.C. ROBERTO SILVA ARJON
- 2.ING. CARLOS EDUARDO MACIAS CHAIREZ
- 3.LF 62-64 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. A. EN P. ING. FERNANDO RUBIO ORTIZ
- 4.GCVICA, S.A. DE C.V.
- 5.ACSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 6.MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- 7.ARQ. MIGUEL ANGEL JAYME VALERIO
- 8.ARQ. JOSE JESÚS RIVAS TORRES

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 09:04 Hrs. del día de su inicio.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES:

ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

LIC. MARÍA DÍAZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

L.A.E. ROBERTO BERNAL CASTAÑON REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS

INSTITUCIONALES DE LA DGPD

ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ **ENCARGADO DE LICITACIONES**

ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES

ING. ARMANDO RODRIGUEZ DE LUNA ASISTENTE TÉCNICO DEL COMITÉ